

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER S.A.

Sesión de Consejo Académico Acta N° 06-2019

En la ciudad de Lima, siendo las 18:00 horas del día 1 de octubre de 2019, en el Aula Magna de la Universidad Privada Norbert Wiener, sito en Jr. Larrabure y Unanue N° 110, Santa Beatriz, Lima, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Rector.	Sr. Juan Carlos Málaga Segovia.
Vicerrector Académico.	Sr. Jorge Heber Ortiz Madrid.
Vicerrector de Investigación.	Sr. Patrick Albert Palmieri.
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Sr. Narciso Enrique León Soria.
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.	Sr. Pierino Bruno Stucchi López Raygada.
Decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.	Srta. Juana Elvira Chávez Flores.
Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios.	Sr. Luis Guillermo Sicheri Monteverde.
Director (i) de la Escuela de Posgrado.	Sr. Guillermo Alejandro Raffo Ibarra.

Actúa como secretario de actas el señor Marcos David Isique Morales, Secretario General.

Apertura e instalación de la sesión:

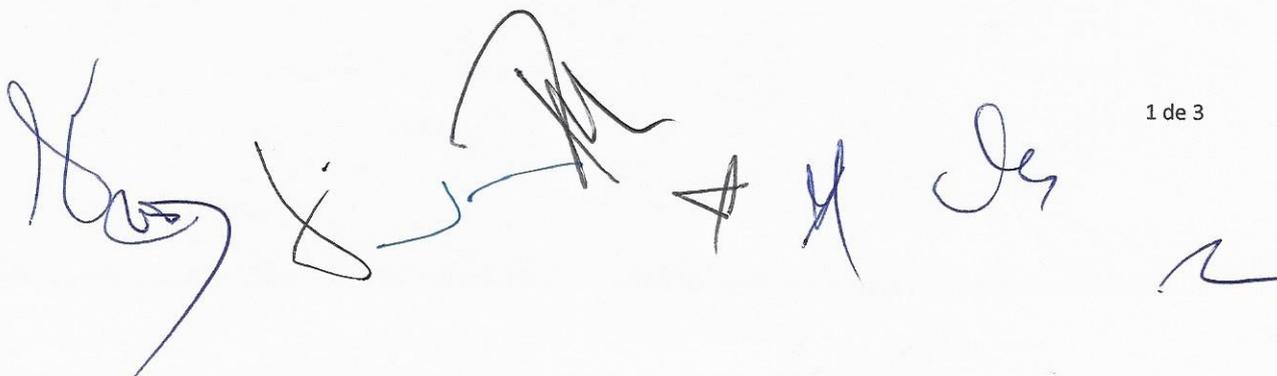
Atendiendo a la convocatoria efectuada, contando con la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37° del Reglamento General de la Universidad, se declaró válidamente instalada la sesión en la que se desarrolló la siguiente agenda.

N°	PROGRAMA	TIEMPO	HORA
1	Apertura.	10'	18:00-18:10
2	Incorporación de docentes extraordinarios.	30'	18:10-18:40
3	Acuerdos.	10'	18:40-18:50

Luego de leída la agenda, se procede a abordar los temas, como a continuación se indica.

1. INCORPORACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS.

El señor Rector da cuenta que compete al Consejo Académico designar a docentes extraordinarios, conforme a lo establecido por el artículo 54° Reglamento General, y que además, según lo previsto en el artículo 13° del Reglamento del Docente, vigente a partir de la fecha, en aplicación de la permisón de la Ley Universitaria, la Universidad puede designar otra categoría de docentes, a quienes se les denomina "expertos" o "destacados".



Acto seguido se cede la palabra a los Decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud, y Farmacia y Bioquímica, a efectos de que sustenten la propuesta de designación de docentes extraordinarios.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud sostiene que los señores Marco Antonio Galarza Pérez, Víctor Elías Melgarejo Rodríguez y Ronald Steve Silva Andía son profesionales que reúnen las cualidades y aptitudes para desarrollar la docente; en el caso del señor Galarza es un profesional Biólogo, docente investigador inscrito en el registro de investigadores del CONCYTEC, y en caso de los señores Melgarejo y Silva, son médicos cirujanos con conocimiento en soporte vital de trauma pre hospitalario y soporte vital básico para profesionales en la salud.

Por otro lado, la señorita Decana de la Facultad de Farmacia informa que los señores Juan Andrés Labrín Guardamino y Rita Aurora Guevara Vicaña son profesionales en Farmacia y Bioquímica que tienen amplia experiencia en Industria Farmacéutica, y además la segunda de las mencionadas tiene amplios conocimientos en Microbiología; estos conocimientos no son cotidianos en el medio, y ello amerita que se les considere como docentes para la contribución en la formación profesional de los estudiantes.

Posteriormente, el señor Vicerrector Académico informa que los citados profesionales, ya se encuentran ejerciendo la labor docente en la Universidad por lo que solicita que se proceda a designarlos en vía de regularización.

Terminada la exposición, y luego de una breve discusión, el Consejo Académico de la Universidad Privada Norbert Wiener, toma por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: Designar en vía de regularización, como DOCENTES EXTRAORDINARIOS a los siguientes profesionales, hasta el vencimiento de sus contratos de trabajo:

1. Marco Antonio GALARZA PÉREZ.
2. Víctor Elías MELGAREJO RODRÍGUEZ.
3. Ronald Steve SILVA ANDÍA.
4. Rita Aurora GUEVARA VICAÑA.
5. Juan Andrés LABRÍN GUARDAMINO.

SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia General la decisión tomada, para los fines que correspondan.

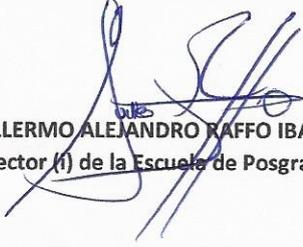
Siendo las 18:50 horas del día 1 de octubre de 2019, se procedió a levantar la sesión, luego de leída, aprobada y redactada, firmando los presentes en señal de conformidad.

JUAN CARLOS MÁLAGA SEGOVIA
Rector

JORGE HEBER ORTIZ MADRID
Vicerrector Académico



PATRICK ALBERT PALMIERI
Vicerrector de Investigación



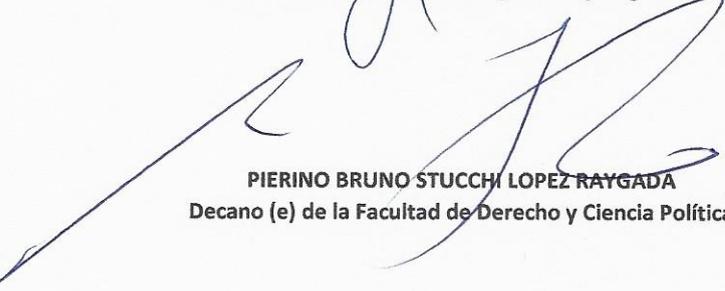
GUILLERMO ALEJANDRO RAFFO IBARRA
Director (i) de la Escuela de Posgrado



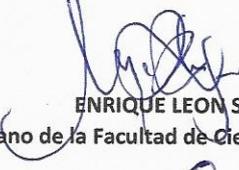
LUIS GUILLERMO SICHERI MONTEVERDE
Decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios



JUANA ELVIRA CHAVEZ FLORES
Decana (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica



PIERINO BRUNO STUCCHI LOPEZ RAYGADA
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política



ENRIQUE LEON SORIA
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud



MARCOS DAVID ISIQUE MORALES
Secretario General